

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 321/20

Rivera, 12 de Noviembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, **un masculino de 78 años** fue conducido a la Sede Judicial, el mismo poseía denuncia en su contra radicada el 28/06/2018, por abuso sexual de una **niña de 9 años**, hecho que venía siendo investigado por el **Departamento de Trata y Tráfico de Personas de la Dirección de Investigaciones**.

Luego de finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO DE 78 AÑOS, POR EL CUAL LA FISCALÍA LE IMPUTÓ LA AUTORÍA DE DOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL AGRAVADO POR SER LA VÍCTIMA MENOR DE EDAD”**.

Por resolución del día de la fecha se dispuso: **“SE RESUELVE FIJAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES HASTA EL DICTADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA: 1) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN CONSENTIMIENTO DEL TRIBUNAL. 2) LA PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JUZGADO. 3) LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO HACIA LA VÍCTIMA ASÍ COMO SUS PADRES”**.

LESIONES PERSONALES – FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, una femenina de 28 años fue conducida a la Sede Judicial; la misma en la noche del 28/08/2020, en **Avenida Sarandí y Artigas**, agredió a **una femenina de 31 años y a un masculino de 31 años**; cuyos diagnósticos médicos fueron **“TRAUMATISMO CONTUSO SUPRACILIARIO IZQUIERDO, ÚLCERA CORNEAL IZQUIERDA”** y **“EROSIÓN SUPERFICIAL CARA INTERNA CODO IZQUIERDO”** respectivamente.

Una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LA FEMENINA DE 28 AÑOS, POR EL CUAL LA FISCALÍA LE IMPUTÓ LA AUTORÍA DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES”**.

Por resolución del día de la fecha se dispuso: **“SE IMPONE A LA IMPUTADA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE COMUNICARSE Y ACERCARSE CON LAS VÍCTIMAS. MEDIDA QUE SE IMPONE HASTA QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DEFINITIVA”**.

ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la jornada de ayer, en el marco de la **Operación denominada “TORRENTE”** llevada a cabo por personal de la **Brigada Antidrogas** con apoyo de Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Unidad de Intervención Táctica, Unidad K9, Brigada

de Seguridad Rural, Unidad de Investigación y Análisis Penitenciario de la Unidad Nro. 12 "Cerro Carancho", Dirección de Investigaciones y la Unidad Investigativa de la Zona Operacional I, bajo égida del Juzgado Letrado de Segundo Turno; munidos con orden de allanamiento, procedieron a inspeccionar a **distintas fincas en la ciudad de Tranqueras**, lográndose incautar **29 gramos de marihuana; 2 gramos de pasta base; 2 celulares marca SAMSUNG y HUAWEI; un rifle marca MOHELY calibre 22, con cargador con 4 municiones; un revolver marca PUCARÁ calibre 32 con 7 municiones; una pistola marca GENNINGS calibre 32 con 6 municiones; una balanza de precisión; una camioneta marca VOLKSWAGEN, modelo SAVEIRO, matrícula JUY0320; un automóvil marca CHEVROLET, modelo CORSA, matrícula IGH7643; una moto marca YUMBO, modelo SKUA, matrícula FAD292 y la suma de \$29.997 (pesos uruguayos veintinueve mil novecientos noventa y siete).**

Fueron intervenidos 3 masculinos de 22 – 31 y 38 años; y 3 femeninas de 19 – 24 y 26 años, quienes permanecen a resolución de la Fiscalía para ser indagados por el hecho que se investiga.

ESTUPEFACIENTES. PERSONA INTERVENIDA.

En la noche de ayer, personal Policial afectado al Servicio por Art. 222, junto a personal de la Inspección General de la I.D.R.; intervinieron en la **Terminal Departamental de Ómnibus**, sito en calle Uruguay esquina Mr. Vera, barrio Centro; a **un masculino de 36 años, de nacionalidad Nigeriana**; el cual portaba dos valijas y una mochila; las que inspeccionadas contenían en su interior varias cajas y paquetes de "Sopa instantánea"; por lo que procedieron a la conducción del masculino hasta la Seccional Primera donde se realizaron las actuaciones pertinentes, pudiendo determinar que el contenido de los paquetes era **sustancia estupefaciente**, lo que una vez pesado arrojó **un total de 9,688 Kg** (nueve kilogramos seiscientos ochenta y ocho gramos); **de Cocaína**.

El masculino permanece detenido a disposición de la Fiscalía de Turno; y el procedimiento fue derivado a la Brigada Antidrogas Departamental, quienes continúan con investigación del hecho.

HURTO:

De una finca en **calle Juana De Oriol, Barrio Saavedra**, hurtaron **un celular marca SAMSUNG, modelo J2, color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO.

Del frente de una finca ubicada en calle **Atilio Paiva casi Paysandú**, barrio Centro; **hurtaron el contador de O.S.E.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO. PERSONA EMPLAZADA.

En la pasada madrugada, de un **kiosco ubicado en calle Dr. Anollés esquina Pte. Viera**, barrio Centro; **hurtaron: una caja de Acondicionadores marca SEDAL en sachets, conteniendo 21 unidades; una caja de pastillas MINTY con 40 unidades; y tres unidades de chicle TOPLINE; una caja de chicle BELDENT con 20 unidades;** seguidamente personal de Seccional Primera, **intervino a una femenina de 21 años;** con

la cual incautaron: una caja de Acondicionadores marca SEDAL en sachets, conteniendo 21 unidades; una caja de pastillas MINTY con 40 unidades; y tres unidades de chicle TOPLINE.

Enterada la fiscal de turno dispuso: **"RELEVAMIENTO DE CÁMARAS, QUE LA INDAGADA SEA EMPLAZADA SIN FECHA Y QUE FIJE DOMICILIO"**.

HURTO.

De una finca ubicada en **Calle Cagancha, en la ciudad de Tranqueras, hurtaron la suma de \$ 10.000** (diez mil pesos uruguayos).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional II.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

"POLITRAUMA LEVE", fue el diagnóstico Médico para un **masculino de 17 años**; que en la noche de ayer conducía una **Moto Marca HONDA**, matrícula brasileña; y en la intersección de calles **Francisco Serralta y Nemensio Escobar**, en barrio Mandubí, **chocó con una Camioneta marca NISSAN, modelo D-21**, conducida por un **masculino de 53 años** que resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.